

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 16
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL
CORRESPONDIENTE AL DÍA:
MIÉRCOLES 28 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la Ciudad Narcisca de Jesús, cabecera Cantonal de Nobol, Provincia del Guayas, A los veintiocho días del mes Junio del año dos mil diecisiete, siendo las 10H00 a.m., se instaló la Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, presidida por la Señora Alcaldesa Mariana de Jesús Jácome Álvarez, con la asistencia del Secretario del Concejo Abg. Erwin Huacón García. Acto seguido la Señora Alcaldesa, toma la palabra y dirigiéndose a los Señores Concejales, Señoras Concejales, dice: Muy buenos días, Señores Concejales, Señoras Concejales, Señores Jefes Departamentales, Bienvenidos a esta sesión ordinaria de hoy miércoles 28 de Junio del presente año, siendo las 10h00 a.m., en la sala de sesiones, Señor Secretario sírvase constatar el quórum reglamentario para esta Sesión Ordinaria; **Secretario.**- Concejales Fajardo Meza Ivonne Sandra, presente; Concejales Huacón Herrera Maris Marisola, presente; Concejales Salas Cercado Marvin Santiago, presente; Concejales Ronquillo Arias Manuel Antonio, presente; Concejales Villamar Figueroa José Jacinto, Presente; Señora Alcaldesa, existe el quórum reglamentario para esta sesión ordinaria del día de hoy **Señora Alcaldesa.**- Una vez constatado el Quórum Reglamentario para esta sesión ordinaria, Señor Secretario de Lectura a la Convocatoria y el Orden del Día; **Secretario.**- Convocatoria del GADMCN # 16-2017, ciudad Narcisca de Jesús, Lunes 26 de Junio del 2017; Señores Concejales y Concejales Principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, presente De mis consideraciones: Por disposición de la Señora Mariana de Jesús Jácome Álvarez, Alcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol y en mi calidad de Secretario del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol, de conformidad al Art. 24 de la Ley Reformatoria al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Convoco a los Señores Concejales y Señoras Concejales Principales a Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día Miércoles 28 de Junio del 2017, a las 10H00 a.m. en la Sala de Sesiones, ubicada en la Planta Alta del Palacio Municipal, para tratar el siguiente Orden del Día; **Primer Punto.**- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior; **Segundo Punto.**- Conocer y Aprobar en Segunda y Definitiva Instancia la Ordenanza de Regulación, Aprobación, Control y Ejecución de Planes de Emergencia y Contingencia Institucionales e Interinstitucionales ante los efectos negativos de eventos adversos naturales, socionaturales y antrópicos y planes de contingencia de concentración masiva de personas naturales y jurídicas; Atentamente, Dios, Patria y Libertad, Abogado Erwin Huacón García, Secretario del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol,

Señora Alcaldesa, Señores Concejales, hasta aquí la Convocatoria y el Orden del Día; **Señora Alcaldesa**.- Señores Concejales una vez escuchado por Secretaria la lectura de la Convocatoria y el Orden del Día, pongo a consideración de ustedes señores Concejales el Orden del Día; **Vicealcaldesa**.- Pido la palabra Señora Alcaldesa **Señora Alcaldesa**.- La tiene Señora Vicealcaldesa; **Vicealcaldesa**.- Señora Alcaldesa, compañeros ediles señor secretario del Concejo y señor secretario de la Administración, tengan ustedes muy buenos días, una vez que hemos escuchado el orden del día propongo y elevo moción que esta sea aprobada, si algún compañero compañera apoya mi moción; **Señora Alcaldesa**.- Hay una moción presentada por la señora Vicealcaldesa, apoyada por unanimidad por los Concejales presentes; Continúe con el primer punto del orden del día señor Secretario; **Secretario**.- **Primer Punto**.- Aprobación del Acta de la Sesión Anterior; **Señora Alcaldesa**.-Está a consideración de ustedes este primer punto del orden del día señores Concejales; **Concejal Salas**.- Buenos días señora Alcaldesa compañeros y compañeras concejales, secretarios del GAD Municipal, propongo y elevo moción que se apruebe el primer punto en vista de esta aprobación del acta de la sesión anterior; **Señora Alcaldesa**.- Hay una moción presentada por el Concejal Salas, apoyada por unanimidad por los Concejales presentes, Continúe con el segundo punto del orden del día señor Secretario; **Secretario**.- **Segundo Punto**.- Conocer y Aprobar en Segunda y Definitiva Instancia la Ordenanza de Regulación, Aprobación, Control y Ejecución de Planes de Emergencia y Contingencia Institucionales e Interinstitucionales ante los efectos negativos de eventos adversos naturales, siconaturales y antrópicos y planes de contingencia de concentración masiva de personas naturales y jurídicas; **Señora Alcaldesa**.-Está a consideración de ustedes este segundo punto del orden del día señores Concejales; **Concejala Ivonne Fajardo**.- Pido la palabra señora Alcaldesa; **Señora Alcaldesa**.- La tiene; **Concejala Ivonne Fajardo**.- Señora Alcaldesa, Compañeros Ediles, Jefes Departamentales, Señor Secretario del Concejo y Señor Secretario de la Administración, Muy buenos días, Propongo y elevo a moción que se apruebe en Segunda y Definitiva Instancia la Ordenanza de Regulación, Aprobación, Control y Ejecución de Planes de Emergencia y Contingencia Institucionales e Interinstitucionales ante los efectos negativos de eventos adversos naturales, siconaturales y antrópicos y planes de contingencia de concentración masiva de personas naturales y jurídicas; Si algún compañero o compañera apoya mi moción; **Señora Alcaldesa**.- Hay una moción presentada por la Concejal Fajardo, apoyada por unanimidad por los Concejales presentes; No habiendo otro punto que tratar, doy por terminada esta sesión; siendo las 10H48 a.m., muchísimas gracias Señores Concejales, y Señoras Concejales.

Sra. Mariana de Jesús Jácome Álvarez

ALCALDESA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN NOBOL

Abg. Erwin Huacón García

SECRETARIO DEL CONCEJO

